INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 430/2021

Asunción, 20 de mayo de 2021.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNC Nº 178/2021 de fecha 07 de enero de 2021, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/20 "ADQUISICION DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS"**, con **ID Nº 383.793,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

1. PBC: Capacidad Técnica, se menciona lo siguiente:
   Se aclara que este requerimiento no limita ni mucho menos excluye a ningún oferente proveedor de insumos, reactivos y equipos biomédicos, en virtud que los documentos requeridos son obligatoriamente oficiales y necesarios para habilitarse ante el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, siendo esta ultima la responsable legal de expedir dicho requerimiento a las empresas encargadas de ofertar equipos y reactivos para el servicio solicitado.
   Es importante resaltar que estamos ante la provisión de bienes específicos para el Área de la Salud y amparados en el Art. 4 Derecho a la vida de la Constitución Nacional debemos velar por cada aspecto relevante para salvaguardar la integridad física de os usuarios en la cual deben reunir condiciones a nivel nacional e internacional.

2. En todos los lotes en los apartados en lo que indican, se menciona lo siguiente:

a) Son equipos en comodato propiedad del oferente que son retirados al término del contrato; por ende debe estar enlazado con el sistema del IPS (Telemedicina – RIS entre otros). En la actualidad ante esta pandemia se ha demostrado que la obtención de datos de pacientes al momento es de vital importancia para diagnosticar y proporcionar un tratamiento; asimismo se fortalece la transparencia de procesos encarados por el Gobierno e institucional.

b) Se aclara que cada oferente tiene un equipo biomédico el cual será presentado con la oferta, no existe a nivel internacional la estandarización de tamaño, peso y dimensiones de los equipos biomédicos de referencia **(COMODATO)**; es decir, dependiendo al equipo ofertado se utilizara un tamaño de mesa o no se utilizara si la misma ya cuenta con mesa incorporada; el oferente deberá proveer de la mesa apropiada para su equipo conforme a las recomendaciones de fábrica a fin de garantizar la instalación adecuada y funcionamiento del mismo. Por lo expuesto, no es una limitante para ningún potencial oferente sino todo lo contrario se fomenta los principios fundamentales consagrados en la normativa.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mg. Lorena Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES